



OFICIO N° 93572
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 05 de febrero de 2025

La Diputada señora MÓNICA ARCE CASTRO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la mesa de trabajo celebrada durante el año 2024 con gremios representativos de los "Asistentes de la Educación", detallando especialmente los principales temas abordados en dicha instancia, así como los compromisos adquiridos y pasos a seguir en el corto y mediano plazo para la materialización correspondiente, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6FD98D8FFF51FFBA



A LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA.

DE: Sra. MÓNICA ARCE

H. Diputada de la República.

A: Subsecretaría de Educación

MAT: Solicita información que indica.

FECHA: Viernes, 31 de enero del 2025

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el Art. 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, venimos en solicitar que se oficie a la Subsecretaría de Educación, a fin que dé respuesta al siguiente Oficio y emita un pronunciamiento por escrito de lo que a continuación se expone:

Durante el año 2024, esa Subsecretaría mantuvo una mesa de trabajo con los gremios más representativos de los Asistentes de la Educación. Es de interés de esta diputación conocer los temas abordados en dicha instancia, los compromisos adquiridos por parte de las autoridades competentes y los pasos a seguir en el corto y mediano plazo para la materialización de acuerdos alcanzados en favor de estos trabajadores del sistema educativo.

Asimismo, es de conocimiento de esta diputación que existieron compromisos por parte del Ejecutivo para incorporar mejoras para los Asistentes de la Educación en el marco de la ley de reajuste del año 2025. En este sentido, se ha señalado que dichas mejoras incluirían modificaciones al Estatuto Docente y otras normativas aplicables, y que estas no irrogarían gasto fiscal. Dado lo anterior, se solicita que la Subsecretaría de Educación pueda informar si se han delineado propuestas concretas en esta materia y cuál es el estado de avance de las eventuales modificaciones normativas que se estarían evaluando.





Así, vengo a solicitar a esa Subsecretaría de Educación, dar repuesta a ambas consultas, ofreciendo desde ya los buenos oficios de esta diputación para colaborar con las materias que puedan apoyar y ayudar a los Asistentes de la Educación, en cuanto gremios con los que se mantiene un constante y permanente contacto.

Sin otro particular, y agradeciendo lo solicitado se despide atentamente,

MÓNICA ARCE CASTRO
H. Diputadas de La República.

Distribución

1. Subsecr. de Educación
2. Interesados.

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile
Avda. Pedro Montt s/n°,
Valparaíso camilo.moran@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MÓNICA ARCE C.

